

AGES, PREFECTURAS, TOMO 153

En la ciudad de Arizpe a veinte y cuatro de diciembre de mil ochocientos cuarenta y cuatro, reunidos en la casa consistorial los señores presidente y capitulares del ilustre ayuntamiento de este municipio, cuya corporación ejerce también las funciones de la sub-prefectura del partido, y las demás autoridades, empleados y ciudadanos que suscriben, con objeto de meditar lo mas análogo y conveniente en las actuales circunstancias políticas en que notoriamente se hallan los desgraciados pueblos del departamento y en especialidad los que componen el supradicho partido de Arizpe que levantan su voz humilde clamando por el remedio posible de las tremendas calamidades que los afligen a virtud de las frecuentísimas excursiones que tienen sobre sí momentáneamente del bárbaro y sanguinario enemigo apache que desean alejar así como los incidentes que puedan reagravar tan graves males por la asonada política que tuvo lugar en Guadalajara el 2 de Noviembre próximo pasado, iniciada en su manifiesto por el excelentísimo señor general Don Mariano Paredes y Arrillaga: teniendo en consideración que todo ciudadano está obligado a adoptar las medidas que interesan al bien común, que es el predilecto sistema de toda sociedad bien constituida: considerando igualmente que la voluntad nacional de la república reside esencialmente en el congreso nacional: deseando con sinceridad dejar bien puestos, y no traspasar los límites, marcados a los principios legales de derecho, a la vez que la conservación de la paz y la tranquilidad en estos angustiados pueblos en que pesan las más crueles, sangrientas y desoladoras hostilidades de los bárbaros como ya antes se ha referido; y después de haberse premeditado y discutido detenidamente sobre los datos y las razones que estuvieron al alcance de los individuos que componen la ilustre corporación, y demás empleados que por su excitación concurrieron a esta junta, concerniente al programa que hoy afecta los derechos e intereses de la nación según el plan proclamado en Jalisco en noviembre último secundado en otros departamentos de la república y en los principales lugares de este de Sonora, de donde su virtud salió el Excelentísimo señor Gobernador y comandante general Inspector General Don Francisco Ponce de León, sin haber dirigido relativamente una sola palabra a los pueblos ni a las autoridades de la propia gubernatura por lo que el excelentísimo señor general don José Urrea animado de los mejores sentimientos que siempre han sido su divisa hacia el orden y bienestar de Sonora se ha visto en la precisión de aceptar las invitaciones que se le han hecho para que se encargue (como ya lo está) del enunciado mando político y militar convencidos en fin de la necesidad que hay de uniformar la opinión pública para que la paz no sea alterada bajo ningún pretexto, se acordaron y aprobaron por unanimidad de todos los que suscriben los artículos siguientes.

1º El ayuntamiento de Arizpe y demás autoridades, empleados y ciudadanos que suscriben adoptar el pronunciamiento hecho por la guarnición militar de esta ciudad el día de ayer, en los cuatro artículos que comprende.

2º Se remitirá a los pueblos de este partido, copia del mencionado pronunciamiento, y de esta acta, para su inteligencia y libre adopción.

En esta conformidad se concluyó el acto, que para la debida constancia firmaron:

Santiago García = Julio Moreno Regidor 1º = José María Mendoza = Brígido Reyes, síndico = Narciso Guerrero = Tesorero departamental Ignacio López = Jesús María Corella = Juan Elías = Luciano del

Rincón y Sorribes = Ignacio S. Elías = Ramón Mendoza = José Carrillo = Bernardo Samudio = Isidoro Tapia = José Corella = Miguel Vázquez = Teodoro Dadairi = Mauricio Carrillo = Antonio Bustamante = Mariano Corella = Francisco Quihui = Gregorio Figueroa = Antonio Corella = Juan Corella = Teodoro Arriola = Rafael Corella y Bustamante = Juan José Lugo.

corrección	página
a, por á	2
adopción, por adiopcion	2
afecta, por áfecta	2
bárbaros, por barbaros	2
Bustamante, por Bmt.	3
Bustamante, por Bustamte	3
conservación, por conservacion	2
corporación, por corporacion	2
demás, por demas	2
después, por despues	2
día, por dia	2
diciembre, por Diciembre	2
dirigido, por dirigido	2
don, por D.	2
e, por é	2
Eleodoro, por Elodoro	3
esencialmente, por esencialmente	2
excelentísimo, por Ecselentisimo	2
excitación, por exitacion	2
Francisco, por Franco.	3
guarnición, por guarnicion	2
Ignacio, por Ygnacio	3
Ignacio, por Yngno	3
ilustre, por Ylustres	2
incidentes, por insidentes	2
Isidoro, por Ysidoro	2
Jesús, por Jesus	3
José, por Jose	2
León, por Leon	2
límites, por limites	2
López, por Lopez	3
María, por Ma.	2,3
más, por mas	2
nación, por nacion	2
ningún, por ningun	2
noviembre, por Noviembre	2
políticas, por politicas	2
precisión, por presicion	2
pretexto, por pretesto	2
próximo, por procimo	2

que, por qe.	2
Ramón, por Ramon	3
república, por Republica	2
Rincón, por Rincon	3
según, por segun	2
síndico, por Sindico	3
síntoma, por sintoma	2
también, por tambien	2
Teodoro, por Tiodoro	2
tesorero, por Tesoro.	2
último, por ultimo	2
Vázquez, por Vazques	3
voz, por vos	2